



MINUTA
**EL AUMENTO DE LA PRODUCCIÓN DE
SALMÓNIDOS EN CHILE (1990-2020)**

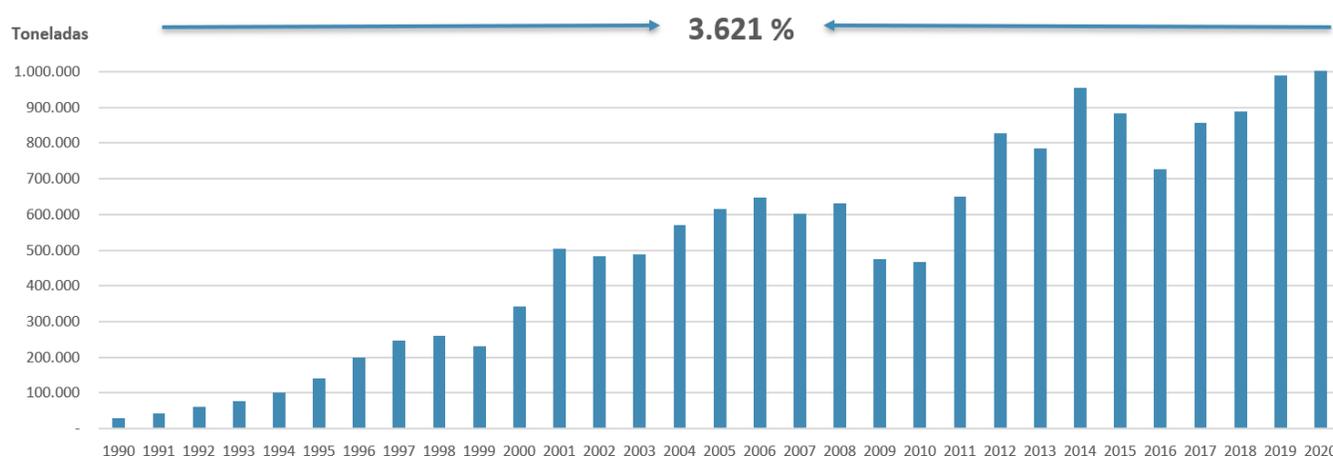
Autor: Gary González
Economista Fundación Terram

PUBLICACIONES FUNDACIÓN TERRAM | www.terram.cl

Mayo 2021

En nuestro país, la industria salmonera ha experimentado un desarrollo económico considerable durante las últimas décadas, con un aumento en la producción total entre 1990 y 2020 que alcanzó un 3.621%, pasando desde las casi 29.000 toneladas de salmónidos producidas en 1990 hasta llegar a 1.043.000 toneladas a finales del año 2020. De esta manera, a lo largo de los últimos 30 años, la industria salmonera chilena ha sostenido una tasa de crecimiento promedio de un 117% anual, lo cual permite dimensionar el nivel de presión que ejerce esta actividad sobre los ecosistemas.

Gráfico 1. Producción de salmónidos cultivados en Chile entre los años 1990 y 2020 (en toneladas)



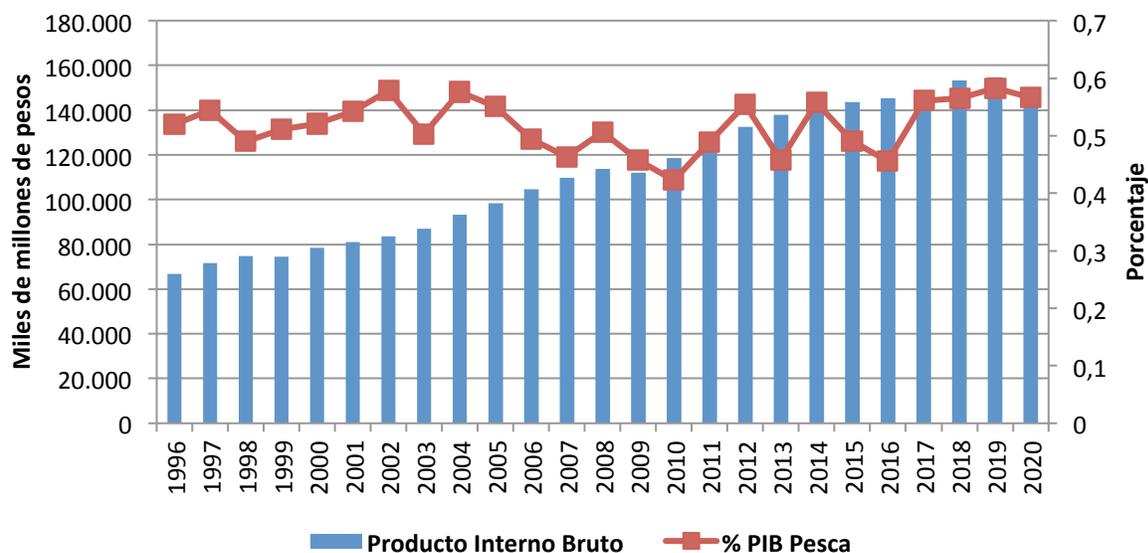
Fuente: Elaboración propia con base en información contenida en los Anuarios Estadísticos del Sernapesca e información obtenida a través del Portal de Transparencia.

Aún siendo una industria en permanente crecimiento, al revisar la producción nacional histórica podemos apreciar que, a la fecha, las cosechas de salmónes han alcanzado al menos tres máximos históricos, marcando un hito en cada momento para la industria. Estos fueron:

- 1) El primero, previo a la crisis sanitaria de la epidemia de virus ISA (Anemia Infecciosa del Salmón) en el año 2006, al registrarse una producción de 647 mil toneladas, cuando Chile ya se situaba como el segundo productor mundial de salmónidos. Según se muestra en el Gráfico 3, ese año la mayor producción de salmónes provenía de la región de Los Lagos.
- 2) El segundo, en el año 2012 con 826 mil toneladas, lo que muestra una manifiesta recuperación y aumento de la producción tras la crisis del virus ISA. Según se muestra en el Gráfico 3, ese año por primera vez la producción de salmónidos en la región de Aysén superó a la producción en la región de Los Lagos.
- 3) Y, finalmente, el mayor peak registrado a la fecha con 1 millón 43 mil toneladas del año 2020, sobrepasando de esa forma por primera vez el millón de toneladas producidas. En 2020 la región de Magallanes presentó un máximo histórico de producción.

Este desarrollo explosivo permitió que Chile se posicionara como el segundo productor de salmónidos a nivel mundial, responsable del 29% de las cosechas de esta industria durante el año 2020, superado solo por Noruega, que representa el 50% del total.

Gráfico 2. Participación del sector pesca en el Producto Interno Bruto entre los años 1996 y 2020 (en porcentaje)

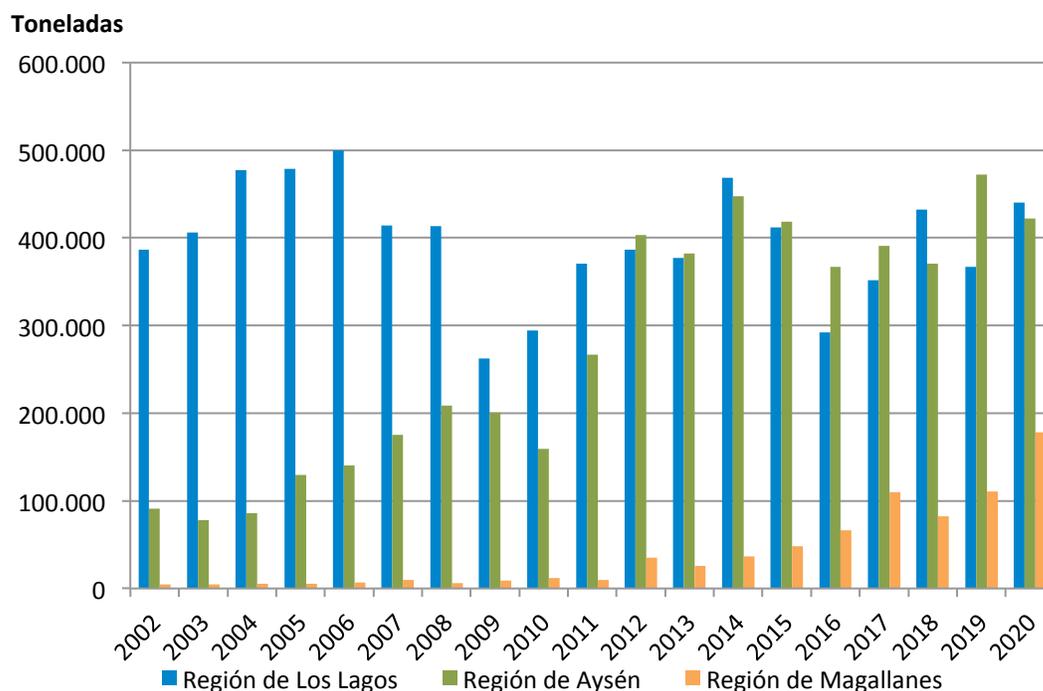


Fuente: Elaboración propia en base a información del Banco Central (2021).

Sin embargo, a nivel nacional, aun cuando el Producto Interno Bruto del sector Pesca (que agrupa pesca y acuicultura) se ha duplicado en los últimos 25 años, su aporte al PIB no presenta variaciones significativas y representa menos del 1%, situándose desde el año 2017 en el 0,6%.

Como es sabido, desde sus inicios el cultivo de salmónidos en Chile se ha basado en fomentar la producción de tres especies exóticas: Salmón del Atlántico (*Salmo salar*), Salmón del Pacífico o Coho (*Oncorhynchus kisutch*) y Trucha Arcoíris (*Oncorhynchus mykiss*).

Gráfico 3. Evolución de las cosechas totales de salmónidos en centros de acuicultura, por región entre los años 2002 y 2020 (en toneladas)

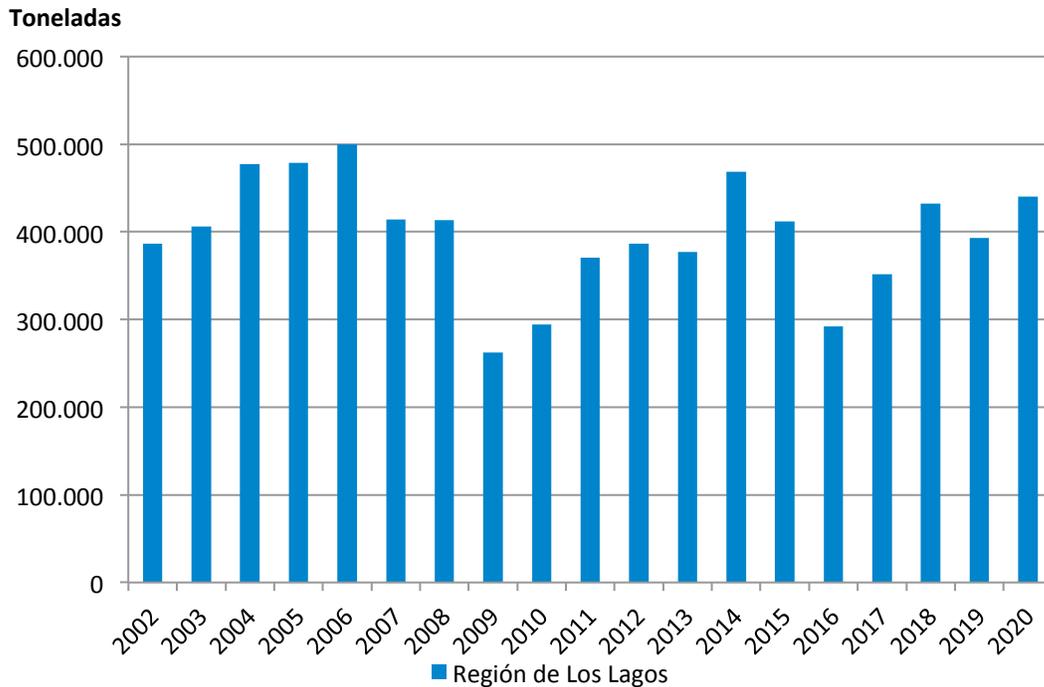


Fuente: Elaboración propia con base en información contenida en los Anuarios Estadísticos del Sernapesca e información obtenida a través del Portal de Transparencia.

En cuanto a la distribución geográfica de las cosechas, durante el año 2020 estas se concentraron en las regiones de Los Lagos y Aysén, con un 42 y 41% respectivamente, un fenómeno que venía ocurriendo durante los últimos años. Sorprende la situación de la región de Magallanes, ya que en el año 2002 no superaba el 1% de producción nacional, mientras que, durante el año 2020, esta representó un 17% de las cosechas totales, lo que es solo reflejo del rápido crecimiento y expansión que ha experimentado la industria hacia zonas aún más australes.

A continuación, se presenta una serie de gráficos de la cosecha de salmónes de las 3 principales regiones productoras entre los años 2002 y 2020:

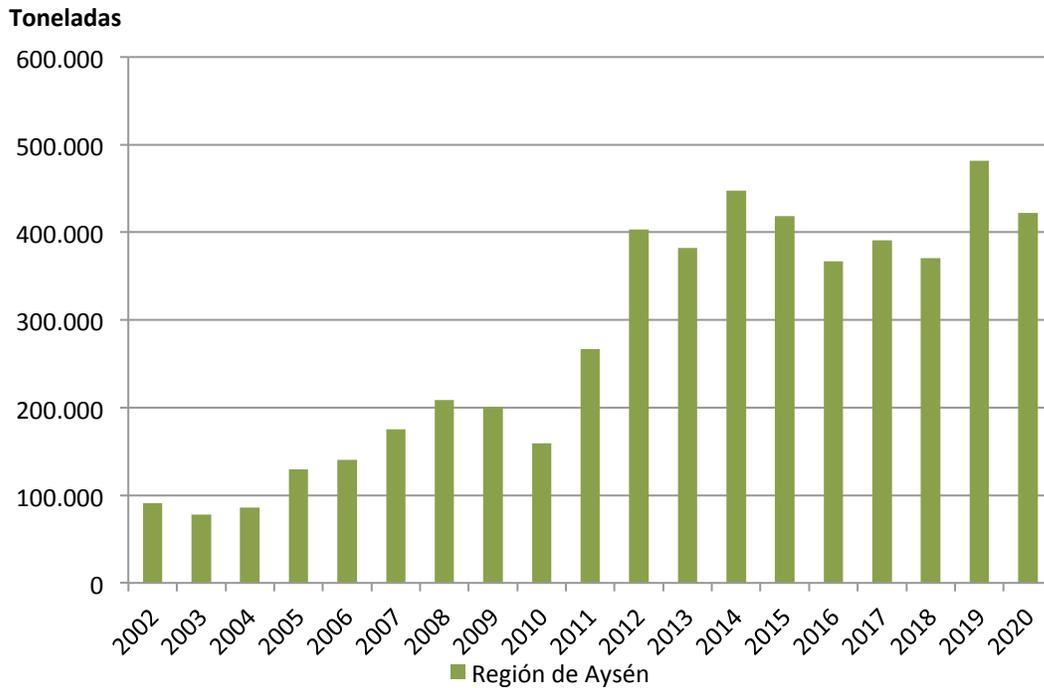
Gráfico 4. Evolución de las cosechas totales de salmónidos en centros de acuicultura para la región de Los Lagos entre los años 2002 y 2020 (en toneladas)



Fuente: Elaboración propia con base en información contenida en los Anuarios Estadísticos del Sernapesca e información obtenida a través del Portal de Transparencia.

El Gráfico 4 muestra la evolución de cosechas de salmónidos para la región de Los Lagos, donde se refleja en forma clara la disminución de la producción de salmónidos los años 2009 y 2010 producto de la crisis sanitaria ocasionada por el virus ISA, para luego de ello retomar el incremento en la producción. Luego, existe una nueva caída el año 2016, la cual probablemente se debe al fenómeno de Floraciones Algales Nocivas (FAN) ocurridas ese año. Sin embargo, es muy relevante mencionar que, por virtud de lo dispuesto en la Ley N° 20.434 y otras leyes modificatorias sucesivas, desde el año 2010 y hasta abril de 2020 existió una moratoria para la entrega de nuevas concesiones en las regiones de Los Lagos y Aysén, además de un congelamiento en la tramitación de solicitudes que habían sido ingresadas antes de 2010. A pesar de lo anterior, la producción de la región de Los Lagos durante el año 2020 alcanzó las 440.425 toneladas, donde solo si consideramos entre 2010 y 2020, tiempo en el cual rigió la moratoria para esta región, la industria igualmente aumentó su producción en un 50%.

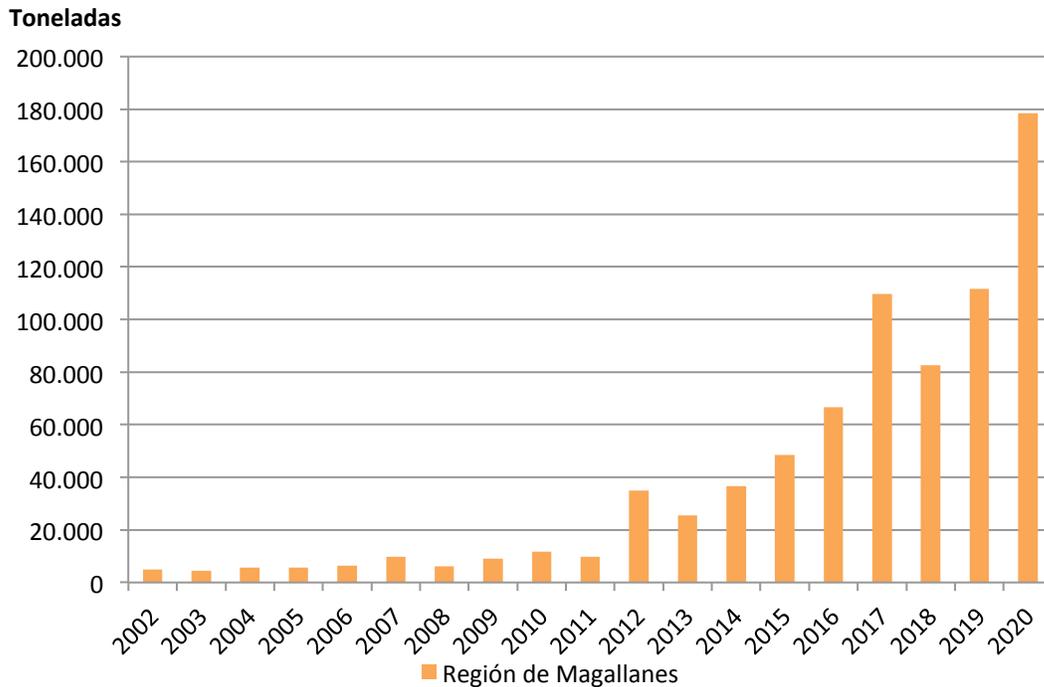
Gráfico 5. Evolución de las cosechas totales de salmónidos en centros de acuicultura para la región de Aysén entre los años 2002 y 2020 (en toneladas)



Fuente: Elaboración propia con base en información contenida en los Anuarios Estadísticos del Sernapesca e información obtenida a través del Portal de Transparencia.

En el caso de la región de Aysén, claramente el crecimiento de la industria se ha concentrado en esta zona, ya que el aumento en la producción total entre 2002 y 2020 alcanzó un 364%, pasando desde las 90.985 toneladas de salmónidos producidas en 2002 hasta llegar a 422.113 toneladas a finales del año 2020. Además, si consideramos el mismo periodo en el cual ha regido la moratoria, como en la región de los Lagos, la industria aumentó su producción en un 165%.

Gráfico 6. Evolución de las cosechas totales de salmónidos en centros de acuicultura para la región de Magallanes entre los años 2002 y 2020 (en toneladas)



Fuente: Elaboración propia con base en información contenida en los Anuarios Estadísticos del Sernapesca e información obtenida a través del Portal de Transparencia.

Aun cuando las cosechas históricamente se han concentrado en las regiones de Los Lagos y Aysén, sorprende la situación de la región de Magallanes, ya que mientras en el año 2002 su producción era de 4.900 toneladas de salmónes, el año 2020 alcanzó las 178.000 toneladas, lo que a nivel regional significa un gigantesco crecimiento de 3.496% en casi 20 años.

En el año 2016, la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura (Subpesca), mediante Resolución Exenta N° 3264 de fecha 28 de octubre de 2016 (publicada el 8 de noviembre del mismo año), declaró como no disponibles para nuevas solicitudes de concesiones acuícolas para el cultivo intensivo de salmónidos, todos los sectores de Áreas Apropriadadas para el ejercicio de la Acuicultura (AAA) fijadas en la región de Magallanes, vigentes a esa fecha. A diferencia de las moratorias que rigieron en las regiones de Los Lagos y Aysén, la referida declaración de no disponibilidad limita solo el ingreso de “nuevas solicitudes” de concesiones salmoneras, lo cual supone que ella no afecta por sí misma el otorgamiento de aquellas concesiones acuícolas que ya se encontraban en trámite a la fecha de decretarse la misma. . Por esta razón, si solo se consideran los últimos 10 años, la tasa de crecimiento promedio de la industria salmonera en la región de Magallanes ha sido de un 181%, alcanzando en 2020 el máximo histórico para la región. Esto solo refleja el rápido crecimiento y expansión que ha tenido la industria hacia zonas más australes, manteniendo los mismos estándares con que han operado en la región de Los Lagos y Aysén, es decir, sin considerar el deterioro ambiental, los impactos sociales y la capacidad de carga de los ecosistemas en donde se desarrolla.

Propuestas desde Fundación Terram

Los altos niveles de crecimiento de la producción que ha experimentado la industria durante los últimos 30 años en Chile, ha sido pese a la existencia de moratoria al otorgamiento de concesiones en las regiones de Los Lagos y Aysén entre los años 2010 y 2020, y a la declaración de no disponibilidad de AAA que, desde el año 2016, rige en la región de Magallanes, y que impide la solicitud de nuevas concesiones. La producción salmonera entre 2010 y 2020 ha crecido un 123%, lo cual es muy probable que esté generando importantes impactos en los ecosistemas marinos de estas regiones. En el caso de las regiones de Los Lagos y Aysén, ello se ha materializado mediante modificaciones de proyectos técnicos, fundamentalmente, a través de ampliaciones de biomasa, mediante el aumento del número de balsas jaulas y el incremento de la producción máxima inicialmente autorizada. Por su parte, tratándose de la región de Magallanes, dicho crecimiento se ha producido, además, a partir del otorgamiento de aquellas concesiones que ya se encontraban solicitadas a la fecha de la declaración de no disponibilidad en 2016.

Es por ello que desde Fundación Terram proponemos algunas medidas que permitan regular la producción de salmones en el corto plazo, para así hacer frente de manera más decidida al deterioro de los ecosistemas:

- Establecimiento de límites máximos de biomasa a cosechar por centro de cultivo y agrupaciones de concesiones o barrios, de acuerdo a la capacidad de carga de los cuerpos de agua donde se emplazan.
- Desafectación de áreas establecidas por la autoridad como “apropiadas para la acuicultura” (AAA) sobre zonas especialmente sensibles al cambio climático o a otras perturbaciones naturales como florecimientos algales nocivos (FAN).
- Prohibición al desarrollo de actividades de acuicultura en áreas protegidas de acuerdo a los criterios y directrices recomendadas por la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN).
- Establecimiento de la obligación de todo nuevo proyecto de cultivo de salmones a la presentación de un Estudio de Impacto Ambiental (EIA), así como para las Agrupaciones de Concesiones de Salmones (ACS) donde se emplazan.
- Consagración legal de la posibilidad de revisar las Resoluciones de Calificación Ambiental (RCA) de proyectos antiguos aprobados por DIAs por existir variaciones sustanciales en las condiciones ambientales bajo las cuales fueron originalmente aprobados.
- Ampliación de las causales de caducidad de las concesiones acuícolas, aplicables bajo hipótesis sumamente restrictivas bajo la regulación actual, a la reiteración de Informes Ambientales (INFAs) negativos, entre otras hipótesis.
- Garantía de mayores estándares de transparencia ante este tipo de eventos, por ejemplo, en materia de cumplimiento de la obligación de retiro de mortalidades dentro del plazo dispuesto por la normativa y su lugar de disposición final.